

(BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Mercedes Santiago Morín, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Producción Vegetal».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Santiago Morín, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Marina de Moya Alfonso profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Producción Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Producción Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Marina de Moya Alfonso, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Producción Vegetal».

Una vez constituida los Departamentos, la Profesora Moya Alfonso, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Teresa Gómez profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Mª Teresa Gómez Gómez, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Gómez Gómez, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987. El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a doña María Carmen Álvarez Leiva profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Enfermería», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 17 de noviembre de 1986 (BOE del 10 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10),

artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Mª Carmen Álvarez Leiva, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Enfermería».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Álvarez Leiva, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987.— El Rector, Juliá Pérez Silva.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Isidra González Callada profesor titular de universidad adscrito al área de Química Orgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de uno plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de «Química Orgánica», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de enero de 1987 (BOE del 24), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11.7), Artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6), Artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Isidro González Callada Profesor Titular de Universidad, adscrito al área de «Química Orgánica».

Cádiz, 22 de julio de 1987.— José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores titulares de Escuelas Universitarias.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de 14 de mayo de 1986, 26 de mayo de 1986 y 16 de junio de 1986, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el Artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Titulares de EE.UU., con las emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan o los aspirantes que se relacionan o continuación:

Plaza convocada por Resolución de 14 de mayo de 1986 (BOE del 28):

D. Luis Javier Moreno Corral. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Plaza convocada por Resolución de 26 de mayo de 1986 (BOE de 6 de junio):

Dº Eva Garrido Pérez. Profesora Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Plaza convocada por Resolución de 16 de junio de 1986 (BOE del 25):

D. Antonio Rodríguez Guzmán. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrito: En constitución.

Cádiz, 22 de julio de 1987.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Sebastián García Fernández profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conoci-

miento «Enfermería», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 17 de noviembre de 1986 (BOE de 10 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Sebastián García Fernández, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Enfermería».

Una vez constituida los Departamentos, el Profesor García Fernández, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 22 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Vicente Ropiñón Castillejo profesor titular de Escuelas Universitarias de esta

universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Matemática Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Vicente Ropiñón Castillejo, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Matemática Aplicada».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Ropiñón Castillejo, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 22 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ORDEN de 29 de julio de 1987, por la que se conceden cinco subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas Andoluzas que se relacionan.

Orden de 29 de julio de 1987 por la que se conceden cinco subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas andaluzas que se relacionan:

Artículo primero. En virtud de lo establecido en el artículo 7º de la Orden de 2 de junio de 1986, a continuación se relacionan los beneficiarios de las ayudas concedidas al amparo de dicha Orden y cuantía de las mismas:

Expediente: ART-53-GR/86
Beneficiario: Alberto Recio Mayoral
Importe: 450.000 Pts.

Expediente: ART-55-GR/86
Beneficiario: José A. Romos Muñoz
Importe: 288.000 Pts.

Expediente: ART-57-GR/86
Beneficiario: Francisco Moreno Cuevas
Importe: 250.000 Pts.

Expediente: ART-59-GR/86
Beneficiario: Angustias Rodríguez Padilla
Importe: 400.000 Pts.

Expediente: ART-65-GR/86
Beneficiario: Adoración Azoña Muñoz
Importe: 136.000 Pts.

Artículo segundo. El abono de las subvenciones se realizará conforme a lo establecido en el artículo noveno de la Orden de 2 de junio de 1986.

Sevilla, 29 de julio de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (121/85/BT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios

ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cío Sevillano de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escuda del Cormen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación «Tocón».
Final: Red de Baja Tensión.
Términos municipios afectados: Tocón-Illora.
Tipo: trezada aérea.
Longitud en km.: 1,849
Tensión de servicio: 220 Voltios.
Conductores: A1. 1 kv. de 3,5x150; 4x50 y 4x25 mm².
Potencia: Prevista 150 KVA.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto 5.472.753 pts.
Finalidad: Nueva red trezada de baja tensión en Tocón.
Referencia: 121/85/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentada, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobada por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuno.